UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - CHILE

CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA MECÁNICA.

DECRETO EXENTO Nº 00.988/2013.

Arica, noviembre 13 de 2013.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. Nºs. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002, decreto exento Nº 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007; Carta EUDIM N°191/2013, de noviembre 12 de 2013, Traslado VRA. Nº704/2013, de noviembre 13 de 2013; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Nº 2, del artículo 13° del D.F.L. Nº 150, ya citado en relación con el decreto Nº 219/2010, de julio 19 de 2010.

DECRETO:

Convócase, con fecha 18 de noviembre de 2013, a consulta de académicos para la designación de **Consejero Académico, representante de la Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica,** bajo los requisitos y condiciones que establece la Ordenanza sobre Procedimientos de Designación y Número de Miembros Académicos de Cuerpos Colegiados, oficializado mediante decreto exento Nº 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007.

Regístrese, comuníquese y archívese.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad

RECTOR

VICTORIA ESPINOSA SANTOS
Rectora (S)

Contralor

VES.ILA.ycl.

15 NOV. 2013